



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA EN ÁREAS DESEMPEÑO LABORAL - LEY N°29944 PARA EL AÑO ESCOLAR – 2023 – TERCERA ETAPA

El Comité para el procedimiento de encargo de especialistas, directivos, y jerárquicos de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, aprobada mediante R.V.M. N° 165-2022-MINEDU, extiende a los profesores, el Cronograma para el proceso de ENCARGO DE PUESTO Y DE FUNCIONES en cargos de mayor responsabilidad para el año Escolar 2023, conforme al detalle siguiente:

REPORTE DE PLAZA: IEP 70119 SOCCA ACORA – EIB AIMARA

ENCARGATURA DE PUESTO (PLAZAS ORGÁNICAS DE 40 HRS -Numeral 5.9 de la RVM N° 165-2022-MINEDU)		
PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES	PLAZOS
SEGUNDA ETAPA: PROMOCIÓN INTERNA	Convocatoria y publicación de plazas vacantes	24-01-2023
	Inscripción de postulantes: Trámite Documentario Electrónico de la UGEL Puno.	25 de enero 2023
	Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	26 de enero 2023
	Presentación y absolución de reclamos (trámite documentario electrónico de la UGEL Puno) (a través de ZOOM VIRTUAL)	27 de enero 2023 de 8:00 a 10:00 Hrs.
	Publicación de cuadro de méritos	27 de enero 2023 a partir de las 12:00 Hrs.
	Adjudicación virtual de plazas vacantes e informe del proceso de evaluación a la autoridad superior	27 de enero 2023 a partir de las 12:30 Hrs.

NOTA:

1. *Tercera Etapa – Postulan los docentes nombrados dentro del ámbito jurisdiccional de la UGE, que reúnan los requisitos establecidos para el cargo.
2. La calificación de los requisitos generales (5.7.1) y específicos (5.7.2), se considerará en estricto cumplimiento a la R.V.M. N° 165-2022-MINEDU, de acuerdo a los ANEXOS 3B.
3. **REQUISITOS:** 1.- Solicitud 2.- Copia del DNI, 3.- Copia del título 4.- Declaración Jurada (Anexo 02) y 5.- Informe Escalonario.

Puno, 23 de enero 2023

COMITÉ DE ENCARGATURA